



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

DCI/B/19/2022

BOLETÍN

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2022

Fonacot refuerza su presencia en Michoacán y Jalisco

- **El instituto firmó convenios de difusión con organizaciones sindicales y empresarios de esas entidades federativas.**
- **El objetivo es que más trabajadoras y trabajadores accedan a un crédito en las mejores condiciones: Salvador Gazca**

Con el fin de beneficiar con cada vez más créditos de nómina a trabajadoras y trabajadores mexicanos, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó convenios de difusión en Michoacán con organizaciones sindicales, hoteleras y exportadoras, así como con el Colegio de Contadores de Jalisco.

Al encabezar la formalización de estos acuerdos, cuyo objetivo es garantizar el acceso a los créditos más baratos del mercado, el Director General Adjunto Comercial del Instituto Fonacot, Salvador Gazca Herrera, afirmó que el organismo seguirá estrechando lazos de colaboración con instancias públicas y privadas, para que cada trabajador y trabajadora del país pueda solventar sus requerimientos sin que ello signifique un sobreendeudamiento.

Ante los representantes del Sindicato Empresarial Michoacano (SIEMI), de la Coparmex Michoacán, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Morelia, de la Aneberries –instancia que representa a los exportadores de berries frescos de México–, del Telebachillerato, así como del Colegio de Contadores de Jalisco, Gazca Herrera destacó que otro de los objetivos de estos convenios consiste en promover el ahorro entre las personas trabajadoras para contribuir a su bienestar económico y de sus familias.





“Gracias a este tipo de acuerdos, las trabajadoras y los trabajadores pueden comprobar que el crédito Fonacot no sólo es el más barato del mercado, sino que es fácil y seguro de tramitar”, destacó el funcionario.

En ese sentido, recordó que todos los trámites en el Fonacot son gratuitos y sin intermediarios, por lo que invitó a quienes estén interesados en solicitar un crédito se dirijan únicamente a los canales oficiales del instituto.

“Los créditos son depositados directamente en la cuenta bancaria de la solicitante, por lo que puede ser utilizado en lo que más necesiten”, añadió.

Asimismo, recordó que hace menos de dos meses Fonacot flexibilizó sus requisitos para beneficiar con créditos de fácil acceso a más trabajadoras y trabajadores de nuestro país.

Por ejemplo, destacó, pasó de 1 año a 6 meses la antigüedad laboral mínima para solicitar un crédito y los trabajadores eventuales también pueden acceder ya a un financiamiento. Además, ya no es necesario que el comprobante de domicilio del solicitante esté registrado a su nombre.

En el caso de los Centros de Trabajo, detalló, pasó de dos a un año el requerimiento de antigüedad desde su inicio de operaciones y se eliminó la consulta de su historial en las Sociedades de Información Crediticia como condición para afiliarse al instituto.

Finalmente señaló que, en caso de dudas, están disponibles como medios de contacto el portal de internet www.fonacot.gob.mx y el número nacional gratuito 55 88 74 74 74, así como sus redes sociales: Fonacot.oficial (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).

- ** -